

40499

40499

0044497



Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

COPIA:

PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE:

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA "MIQUEAS CIA. LTDA."**

OTORGADA POR:

JAMES FABRICIO CUEVA CORREA

A FAVOR DE:

**HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA Y
KAREN MISHELL CORREA ROJAS**

CUANTÍA:

2.000,00

QUITO, a

24 DE MAYO DEL 2018

ACTIO BONAE FIDEI



NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA

QUITO - ECUADOR

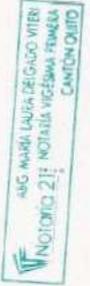
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Factura: 002-003-000044558



20181701021P01855



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701021P01855						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MAYO DEL 2018, (16:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CUEVA CORREA JAMES FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104106917	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORREA CORDOVA HILDA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102224183	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CORREA ROJAS KAREN MISHHELL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719089433	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	2000.00						

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA N° 2018-17-01-21-P01855

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
“MIQUEAS CIA. LTDA.”

Que otorga:

JAMES FABRICIO CUEVA CORREA

A favor de:

HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA

KAREN MISHELL CORREA ROJAS

CUANTIA: 2.000

DI 3, COPIAS - K.H.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, veinte y cuatro de mayo del dos mil dieciocho, ante mí, abogada **MARÍA LAURA DELGADO** Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparecen el señor **JAMES FABRICIO CUEVA CORREA**; portador de la cédula de ciudadanía número once cero cuatro diez sesenta y nueve diecisiete (1104106917), de estado civil divorciado (Dirección: Guepi 321 y San Cristóbal, teléfono: 0981318376, correo electrónico: jfcc1986@gmail.com), la señora

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Notaría 21
C-U-E-C-O

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA, portadora de la cédula de ciudadanía número once cero dos veinte y dos cuarenta y uno ochenta y tres (110222418-3) de estado civil divorciada (Dirección: Guepi 321 y San Cristóbal, teléfono: 0991913007, correo electrónico: yolandacorrea20@hotmail.com); y, la señorita **KAREN MISHHELL CORREA ROJAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número diecisiete diecinueve cero ocho noventa y cuatro treinta y tres (1719089433), de estado civil soltera (Dirección: Pusuquí, teléfono: 0987642969, correo electrónico: kcorrea1994@gmail.com); por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, de ecuatoriana, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haber presentado sus cédulas, cuyas copia fotostáticas agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **“SEÑOR NOTARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, díguese incorporar una de la cual conste la Cesión de Participaciones de la compañía **“MIQUEAS CIA. LTDA.”** de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del siguiente contrato, por una parte en calidad de cedente el señor **JAMES**

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTON QUITO

FABRICIO CUEVA CORREA; con número de cedula (110410691-7) de estado civil divorciado y, por otra parte, en calidad de cesionarias, la señora ingeniera HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA, con el número de cedula (110222418-3) de estado civil divorciada, y la señorita KAREN MISHHELL CORREA ROJAS con el número de cedula (171908943-3), de estado civil soltera, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces y sin impedimentos para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La empresa "MIQUEAS COMPAÑÍA LIMITADA", se constituyó con domicilio en Loja mediante escritura pública celebrada el doce de junio del año dos mil nueve, ante el Notario Séptimo del cantón Loja, Dr. Eduardo Beltrán Beltrán, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja el diez y nueve de junio del dos mil nueve, registro bajo la partida número quinientos diez (No. 510), y anotada en el repertorio con el número mil doscientos veintitrés, (No. 1223); aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución Número cero nueve punto L punto ICLZCH punto Ciento Diez y Siete (No. 09.L.ICLZCH.117) del diez y ocho de Junio del dos mil nueve dictada por la doctora CRISTINA GUERRERO AGUIRRE.- **DOS.-** Que con fecha nueve de junio del año dos mil once, la junta general extraordinaria de socios, en sesión de carácter universal, resolvió cambiar de domicilio principal de la compañía desde la ciudad de Loja hasta la ciudad de Quito e introducir las consecuentes reformas al estatuto conforme al acta.- **TRES.-** Que con fecha diez de junio del año dos mil once, se celebra el cambio de domicilio y de reforma de estatutos de la Compañía "MIQUEAS CIA. LTDA" ante el Notario Séptimo del cantón Loja, Dr. Eduardo Beltrán Beltrán, , desde la ciudad de Loja, cantón Loja, Provincia de Loja, hacia

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Notaría 21
ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

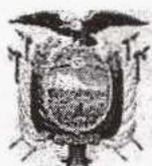
la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja el veintidós de agosto de dos mil once, registro bajo la partida número setecientos treinta y ocho (No. 738), y anotada en el repertorio con el número dos mil ciento cincuenta y tres, (No. 2153); aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución Número SC punto DIC punto L punto once punto doscientos cinco (No. SC.DIC.L.11.205) del diez y seis de agosto del dos mil once dictada por el doctor LEONARDO GONZALEZ C. e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el uno de marzo del dos mil doce, registro bajo la partida número cero seiscientos treinta y cinco (No. 0635), tomo ciento cuarenta y tres, (No. 143); CUATRO.- Con fecha diecisiete de mayo del año dos mil diez y ocho, la junta general extraordinaria de socios, en sesión de carácter universal, con el voto unánime del capital social y pagado, resolvió autorizar la cesión de las participaciones que posee en la compañía con todos los activos y derechos inherentes a las misma, otorgada por el señor economista JAMES FABRICIO CUEVA CORREA quien cede un total de dos mil participaciones (2000) a favor de la ingeniera HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA un mil novecientos noventa y nueve (1999) y la señorita KAREN MISHHELL CORREA ROJAS una sola partición (1), de las que posee en la empresa "MIQUEAS COMPAÑÍA LIMITADA".- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente JAMES FABRICIO CUEVA CORREA, con autorización expresa de la Junta General Universal de socios de "MIQUEAS COMPAÑÍA LIMITADA", firmado y rubricado por el Presidente señor James Fabricio Cueva Correa y todos los socios, resuelven ceder las siguientes participaciones: el socio JAMES FABRICIO CUEVA CORREA cede sus DOS MIL

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA



PARTICIPACIONES sociales del valor de un dólar cada una con todos los activos y derechos inherentes a las mismas, a la ingeniera HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA un mil novecientos noventa y nueve (1999) y la señorita KAREN MISHELL CORREA ROJAS una sola partición (1), cesión que el socio James Fabricio Cueva Correa la efectúa en su totalidad, es decir son DOS MIL PARTICIPACIONES de las que posee en la compañía "MIQUEAS COMPAÑÍA LIMITADA", en favor de la ingeniera HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA y la señorita KAREN MISHELL CORREA ROJAS.-

Cuadro Anterior

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NRO. DE PARTICIONES	PORCENTAJE
Hilda Yolanda Correa Córdova	3.000	3.000	3.000	60%
James Fabricio Cueva Correa	2.000	2.000	2.000	40%
TOTAL	5.000	5.000	5.000	100%

Cuadro Nuevo

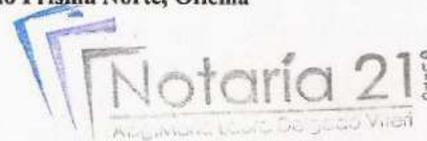
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NRO. DE PARTICIONES	PORCENTAJE
Hilda Yolanda Correa Córdova	4.999	4.999	4.999	99.99%
Karen Mishell Correa Rojas	1	1	1	0.01%
TOTAL	5.000	5.000	5.000	100%

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los socios manifiestan su expreso consentimiento para que el señor economista JAMES FABRICIO CUEVA CORREA, cede sus dos mil participaciones sociales del valor de un dólar cada una, a la ingeniera HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA un mil novecientos noventa y nueve (1999), y a la señorita KAREN MISHELL CORREA ROJAS una sola partición (1), participaciones que el socio James Fabricio Cueva Correa la efectúa en su totalidad y sin reservarse nada para el cedente, así mismo las partes

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

aceptan la cesión de participaciones conforme lo estipulado en este contrato, es decir son DOS MIL PARTICIPACIONES de las que posee en la compañía "MIQUEAS COMPAÑÍA LIMITADA", en favor de la ingeniera HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA y la señorita KAREN MISHHELL CORREA ROJAS.- **QUINTA.- PRECIO.-** El precio de las participaciones objeto de este contrato es el de DOS MIL DÓLARES AMERICANOS, pagaderos de contado, suma que el cedente declara tenerlo recibido de parte de las cesionarias en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- **SEXTA.- INCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de sesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña el Acta de la Junta con la que se acredita que la Junta General y Universal de socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza para que se cedan dos mil (2000) participaciones que el socio James Fabricio Cueva Correa posee en la compañía, en favor de las cesionarias en este contrato.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes, que aseguren la plena validez de esta escritura".- **HASTA AQUI LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; firmada por el abogado Víctor Julio Illescas Correa, con matrícula profesional número once guion dos mil once guion ciento veinte y tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104106917

Nombres del ciudadano: CUEVA CORREA JAMES FABRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CUEVA ONTANEDA JAMES MICHAEL

Nombres de la madre: CORREA CORDOVA HILDA YOLANDA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-124-06598



188-124-06598

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104106917

Nombre: CUEVA CORREA JAMES FABRICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-124-06609

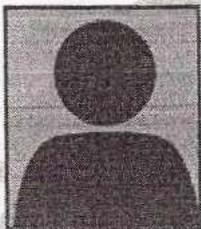


183-124-06609





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102224183

Nombres del ciudadano: CORREA CORDOVA HILDA YOLANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC. EDUCACION

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: JULIO CORREA

Nombres de la madre: DOLORES CORDOVA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-124-06722



184-124-06722

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1102224183

Nombre: CORREA CORDOVA HILDA YOLANDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2018

Emissor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-124-06738



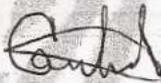
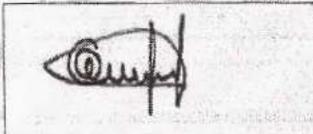
180-124-06738





ALC. MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
 CANTÓN QUITO
 Notaría 21

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719089433

Nombres del ciudadano: CORREA ROJAS KAREN MISHELL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORREA CORDOVA NESTOR BENJAMIN

Nombres de la madre: ROJAS ENCALADA ENA MARIA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-124-06900



186-124-06900

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1719089433

Nombre: CORREA ROJAS KAREN MISELL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 189-124-06913



189-124-06913



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN Nº **110410691-7**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA CORREA JAMES FABRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
 EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1986-08-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ECONOMISTA** E234312222

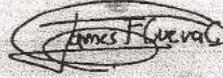
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CUEVA ONTANEDA JAMES MICHAEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CORREA CORDOYA HILDA YOLANDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2017-09-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-09-08**





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL EMPLEADO

001387449

Abg. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
 CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No. **002-022** NÚMERO **1104106917** CÉDULA

CUEVA CORREA JAMES FABRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **QUITO** CANTÓN **JUJUPA** PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **QUITO** ZONA: **4**




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CUIDADANO (A)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRV

James Fabricio C

1104106917

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en ... Hojas son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL.

Quito, **24 MAY 2018**



Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL

CECULA DE CIUDADANIA No. 110222418-3

CORREA CORDOVA HILDA YOLANDA

LOJA/LOJA/EL SACRARIO

12 SEPTIEMBRE 1942

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01-1 001E 01194 F SEXO

LOJA/ LOJA

LOJA/LOJA/EL SACRARIO



Firma del titular

ECUATORIANA***** E333212322

DIVORCIADO

SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION

JULIO CORREA

DOLORIS CORDOVA

QUITO 01/04/2010

QUITO 01/04/2022

REN 2514332



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

CNEI

002 JUNTA No

002 - 065 NUMERO

1102224183 CÉDULA

CORREA CORDOVA HILDA YOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

JIPIJAPA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA. 4



CNEI REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA(O)

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Rodriguez P.
PRESIDENTE DE LA JRV

MP-KCM-MJ

Hilda Yolanda Correa Cordova

1102224183

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad previsto en el numeral 5 del Art. 14 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en / folios son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL.

Quito, 24 MAY 2018

[Signature]

Notaria 21 Abg. María Laura Delgado y San

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. **171908943-3**

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORREA ROJAS KAREN MISHELL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO **1994-09-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILL. EN CIENCIAS

E2333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORREA CORDOVA NESTOR BENJAMIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROJAS ENCALADA ENA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-07




DIRECTOR GENERAL REGISTRAR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



001 JUNTA No.
001 - 318 NÚMERO
1719089433 CEDULA

CORREA ROJAS KAREN MISHELL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
POMASQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE/A DE LA JUR.

IMP 1028 M3

Correa

1719089433

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que los COPIAS que antecedan en ... fojas son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL

Quito, **24 MAY 2018**

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTON QUITO



MIQUEAS CÍA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MIQUEAS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 días del mes de mayo de 2018, a las 11h30, en esta ciudad de Quito, en la calle Guepi 321B e Isla San Cristóbal, y conforme a la facultad otorgada en la Ley y en los Estatutos Sociales de la misma, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía MIQUEAS CIA. LTDA., los siguientes socios:

CEDULA DE CIUDADANIA	SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1102224183	HILDA YOLANDA CORREA CÓRDOVA	3000	60%
1104106917	JAMES FABRICIO CUEVA CORRERA	2000	40%

Actúan, además, la señorita Karen Mishell Correa Rojas como Secretaria Ad-hoc, lo cual es aprobado por todos los socios presentes, Preside la Junta el señor James Fabricio Cueva Correa.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. Secretaría informa que revisado el Libro de Socios y Participaciones se verifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía. Los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía COMPAÑÍA MIQUEAS CIA. LTDA. para tratar el siguiente del orden del día:

- 1. Autorización y consentimiento de Cesión de Participaciones Sociales que tiene el socio James Fabricio Cueva Correa en la Compañía MIQUEAS CIA. LTDA.**

La Presidencia declara instalada la Junta General Universal, en sesión extraordinaria, procediéndose a continuación a tratar el punto del orden del día.

- 1. Autorización y consentimiento de Cesión de Participaciones Sociales que tiene el socio James Fabricio Cueva Correa en la Compañía MIQUEAS CIA. LTDA.**

El Presidente, comunica a la Junta General Extraordinaria de Socios, que el socio JAMES FABRICIO CUEVA CORREA, propietario de dos mil (2000) participaciones sociales de UN DÓLAR AMERICANO (\$. 1.00 USD) cada una, de la totalidad emitidas por "MIQUEAS CIA. LTDA.", solicita se apruebe la cesión y transferencia de 1 (una) participación de sus participaciones en favor de la señorita KAREN MISHELL CORREA ROJAS, y se apruebe la cesión y transferencia de 1999 (mil novecientos noventa y nueve) participaciones de sus participaciones en favor de la socia HILDA YOLANDA CORREA CÓRDOVA, por sus propios y personales.



MIQUEAS CÍA. LTDA.

Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobar la cesión solicitada por UNANIMIDAD.

En virtud de las cesiones realizadas, el Capital Social de "MIQUEAS CIA. LTDA.", quedara conformado de la siguiente manera:

CEDULA DE CIUDADANIA	SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1102224183	HILDA YOLANDA CORREA CÓRDOVA	US \$ 4.999	4.999	99.99%
1719089433	KAREN MISHHELL CORREA ROJAS	US \$ 1	1	0.01%
	TOTAL	USD \$ 20.000	20.000	100%

La Junta autoriza expresamente a la Secretaria Ad-Hoc para que extienda los respectivos certificados de aportación y registre las transferencias en el libro de participaciones y socios.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto todos los asistentes.

Se levanta la sesión siendo a las 13h30.

ECO. JAMES FABRICIO CUEVA CORREA
Presidente de la Junta - Socio

SRTA. KAREN MISHHELL CORREA ROJAS
Secretaria Ad-hoc

LCDA. HILDA YOLANDA CORREA CÓRDOVA
Socia

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente, por mí la Notaria, a los comparecientes, estos se ratifican en todas y cada una de sus partes y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

JAMES FABRICIO CUEVA CORREA

C.C. 1104106917



HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA

C.C. 1102224183



Notaría 21

KAREN MISHELL CORREA ROJAS

C.C. 1719089433



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri

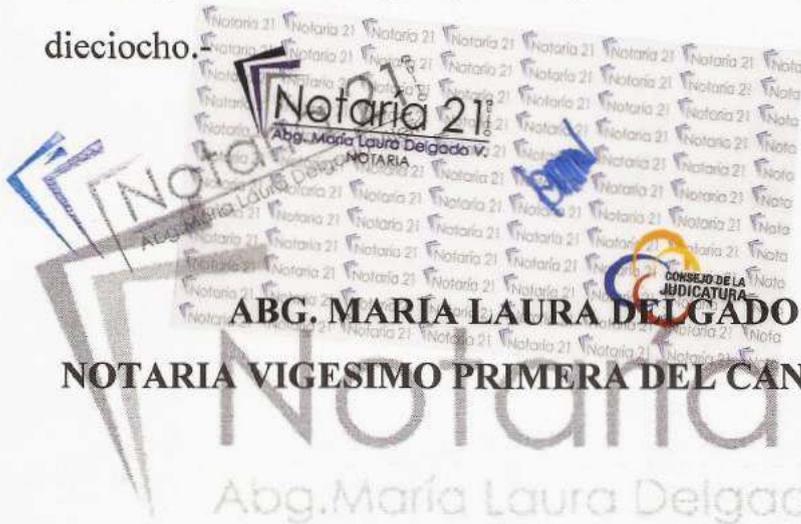


NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20181701021P01855

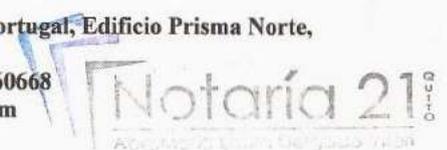
Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaria 21
Notaria Vigésima Primera
Canton Quito

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA “MIQUEAS CIA. LTDA.” otorgada por JAMES FABRICIO CUEVA CORREA, a favor de HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA y KAREN MISHELL CORREA ROJAS; sellada y firmada en Quito, veinte y cuatro de mayo del dos mil dieciocho.



ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com





Factura: 004-002-000037465



20181101007000273

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20181101007000273

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JUNIO DEL 2018. (14:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "MIQUEAS CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20091001107P01206

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORREA CORDOVA HILDA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102224183
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "MIQUEAS CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701021P01855

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA



ZÓN.- Siento por tal, que mediante la presente escritura pública, que antecede el señor **JAIME FABRICIO CUEVA CORREA**, ha cedido **DOS MIL PARTICIPACIONES**, distribuidas de la siguiente manera a favor de la señora **HILDA YOLANDA CORREA CÓRDOVA**, **MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES (1999)**, y a la señorita **KAREN MISHHELL CORREA ROJAS**, **UNA PARTICIPACIÓN (1)**, que mantenía en la **COMPAÑÍA MIQUEAS CÍA. LTDA.**, Mediante acto escriturario, celebrado en la **NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**, el día veinticuatro de mayo del año dos mil dieciocho.- Que esta cesión de participaciones, se ha marginado al pie de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía en referencia.-**DOY FE.-**

Loja, 06 de Junio de 2018.-




Dr. Pablo F. Punín Castillo
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO CANTONAL
LOJA

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	92609
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	582
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /24/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MIQUEAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR JAMES CUEVA CORREA TRANSFIERE 2.000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LAS CESIONARIAS ASI: 1999 PARTICIPACIONES CEDE A LA SRA HILDA CORREA CORDOVA Y 1 PARTICIPACION CEDE A LA SRTA KAREN CORREA ROJAS.-SE TOMO NOTA LA MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 635 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01/03/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





Notaría 21

QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

A su cargo los protocolos de:

Dr. Marco Antonio Vela Vasco.

Dra. Paola Catalina Andrade Torres.

Teléfonos: 022 460668 / 022 460702 / 022 460672 / 0996039755

Dirección : Av. República del Salvador No. N35 - 146 y Suecia

Edificio: "Prisma Norte" oficina 81

e-mail: info@notaria21 -uio.com

QUITO - ECUADOR